MUNICIPIOS

Ayuntamiento del Puig de Santa Maria

2026/12777 *Anuncio del Ayuntamiento del Puig de Santa Maria sobre el nombramiento como funcionario de carrera para el puesto de jefe de sección de personal, dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal de larga duración.*

ANUNCIO

Una vez concluido el correspondiente proceso selectivo incluido en el marco de estabilización de la ocupación temporal de larga duración, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en la ocupación pública, por resolución de alcaldía número 1067 de fecha 10 de julio de 2026, se ha efectuado el nombramiento como Jefe de Sección de Personal, funcionario de carrera, Escala Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1 y con efectos desde el día 25 de agosto de 2026 a:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUESTO RPT
RAÚL LUCAS IGLESIAS	***9991**	A1011

Lo que se hace público a los efectos del artículo 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, el artículo 62.1 b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y el artículo 68.1 b) de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana.

El Puig de Santa Maria, 13 de octubre de 2026.—El alcalde, Marc Oriola Pla.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/12777